

**PLAN DE TRABAJO PARA LA CANDIDATURA DE
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO**



PLAN DE TRABAJO PARA LA CANDIDATURA DE ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Contenido

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	2
Diagnóstico territorial general	2
Diagnóstico económico	3
Diagnóstico político	4
Diagnóstico social.....	6
Diagnóstico ambiental	7
OBJETIVOS GENERALES.....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
ACTIVIDADES	9
ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	9
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL	10
Actores estratégicos.....	10
Indicadores	10
Metas	11
Viabilidad legal y presupuestaria	11
Mecanismos de evaluación.....	12
MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	12

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Diagnóstico territorial general

Los orígenes del cantón Zapotillo son de importancia histórica ya que tiene sus inicios en la cultura Zapallal asentados a orillas del río Tucarami que en la actualidad es conocido como río Catamayo – Chira, proveniente de una importante cuenca hidrográfica.

En enero del año 1534 Sebastián de Benalcázar funda Zapotillo con su nombre, perteneciente al cantón Paltas. Posteriormente, en el año 1878 Celica es nombrado cantón y Zapotillo pasa a ser parte de Celica, para posteriormente, el 14 de abril de 1974, en la visita a nuestro cantón, por parte del entonces Presidente ecuatoriano Guillermo Rodríguez Lara, se estableció una sucursal del Banco Nacional de Fomento y la creación del Colegio Nacional Zapotillo. Es en el gobierno del Presidente Jaime Roldós Aguilera, que mediante Ley publicada en el Registro Oficial No- 261 el día miércoles 27 de agosto de 1980, se crea el cantón Zapotillo conformado por la cabecera cantonal Zapotillo y las parroquias Paletillas y Cazaderos. El Cantón Zapotillo se extiende desde la desembocadura de la quebrada Conventos en el río Puyango, hasta su confluencia con la quebrada Turinuma, aguas arriba hasta sus orígenes; de aquí, trazando la línea imaginaria al Suroeste hasta la unión de los caminos Huásimo - Barbones - Cerro Verde, que pasa por las localidades Cerro Verde, El Pindo y Orquetas, hasta alcanzar los orígenes de la quebrada Sin Nombre, para con una línea imaginaria al Sureste ir hasta las nacientes de la quebrada El Coco, y de ahí aguas abajo hasta su afluencia en el río Alamor; siguiendo aguas abajo hasta la afluencia de la quebrada Las Lajas, para seguir aguas arriba hasta su confluencia con la quebrada Cañaverál, hasta sus orígenes; de éstos, y de ahí con una nueva línea imaginaria Sureste, hasta las nacientes de la quebrada Potrerillos, siguiendo aguas abajo, hasta su afluencia en el río Catamayo en confluencia con el río Macará, formadores del río Chira; al Sur, y al Oeste de la confluencia de los ríos Catamayo y Macará” (SENPLADES, 2010). Con base en las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

(INEC), el cantón Zapotillo cuenta al 2020 con una población de aproximadamente 14.325 habitantes.

El suelo en Zapotillo tiene una superficie total de 121.157,79 ha, las cuales son usadas para conservación y protección con 85.972,67 ha, ocupando la mayor extensión de la superficie que equivale al 70,96%; es uno de los cantones más conservadores de bosque seco en la provincia de Loja. Igualmente tiene una extensión de suelos agrícolas con 28.427,78 ha, evidenciando el 23,47% de superficie cantonal, por lo que su potencial radica en la productividad del suelo con un clima propicio para el desarrollo de actividades agrícolas e inclusive pecuarias que permite proyectar importantes ideas de producción para el beneficio del cantón y el sur del Ecuador.

Es necesario destacar que Zapotillo igualmente se caracteriza por poseer una cantidad importante de ecosistemas al tener como prioridad en su territorio el bosque seco, el mismo que se encuentra en un estado importante de conservación; los bosques con mayor representatividad son: bosque deciduo de tierras bajas del Jama - Zapotillo con una superficie de 45.523,12 ha, bosque deciduo piemontano del Catamayo-Alamor con una superficie de 24.965,86 ha, bosque semideciduo piemontano del Catamayo – Alamor que representa una superficie de 16.603,53 ha; así mismo, tenemos con menor representatividad, el bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama y Zapotillo con una superficie de 13.378,60 ha, y el porcentaje de intervención que representa una superficie de 19.990,37 ha.

Diagnóstico económico

En base a los datos obtenidos del Instituto de Estadísticas y Censo del Ecuador (INEC), existe una población económicamente activa reflejada a partir de los 10 años, en el cual el porcentaje de participación lo lideran los hombres con el 69,93%.

Las principales actividades económicas de la población son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La proyección hasta el 2020 la PEA se verá reflejado, aproximadamente 2.975 unidades de producción agrícola (UPAs).

El rubro más importante de producción agrícola en el cantón es el maíz, luego el arroz y la cebolla, lo cual aporta al producto interno bruto de la provincia con un 4%.

Existe también la importancia del comercio y emprendimientos juveniles además de la aparición de comercio a través de las vías digitales.

El desarrollo turístico del cantón es escaso frente a enormes posibilidades de crecimiento en esta área poco explotada en el cantón, teniendo atractivos como el florecimiento de los guayacanes que se ha tornado en todo un evento natural internacional, al igual que importantes sitios naturales a lo largo de todo el cantón.

Diagnóstico político

El cantón Zapotillo tiene una población de 12.312 habitantes (Censo 2010), haciendo un comparativo con las proyecciones de población al 2020, se puede determinar que el mayor crecimiento de la densidad poblacional se da a nivel provincial con 48,24 hab./km² ; en cuanto a la densidad cantonal, ésta aumenta a 11,81 hab./km² ; con respecto a las parroquias, la de mayor crecimiento de densidad poblacional es la parroquia urbana de Zapotillo con 2,25 hab./km² y las parroquias de menor crecimiento son Mangahurco y Cazaderos, las mismas que juntas alcanzan una densidad de 4,70 hab./km² Las cabeceras parroquiales tienen una mayor concentración de viviendas y personas. Ello ha facilitado al sector estatal invertir en la dotación de servicios básicos, y en algunos casos alcantarillado sanitario. Sin embargo, existen serios déficits en cuanto al funcionamiento de estos sistemas. Con respecto al servicio de agua existen igualmente problemas relacionados a la captación, distribución y calidad. La mayor cantidad de población se asienta en el área urbana.

En el cantón Zapotillo el abastecimiento y cobertura de agua para consumo humano es uno de los principales problemas expresados por la población, únicamente el 21.96% de la población cantonal dispone de servicio de agua por red pública, y 28.695 de las viviendas disponen de abastecimiento de agua por tubería en su interior. Las instituciones educativas del cantón Zapotillo, de acuerdo a su tipología,

se dividen de la siguiente manera: 50 unidocentes, 13 pluridocentes, 3 colegios bachilleratos y 9 unidades educativas, dando un total de 75 establecimientos educativos donde se forman 3.404 niños/as y adolescentes; los establecimientos por su sostenibilidad son establecimientos fiscales y fiscomisionales. Salud, se encuentra ubicada en la cabecera cantonal del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, conformada por 9 unidades operativas, distribuidas geográficamente en el Cantón Zapotillo (Centro de Salud Tipo B Zapotillo, Puesto de Salud Miraflores, Puesto de Salud Tronco Quemado, Puesto de Salud Garza Real, Centro de Salud Tipo A Paletillas, Centro de Salud Tipo A Mangahurco, Puesto de Salud Mangahurquillo, Centro de Salud Tipo A Cazaderos, Centro de Salud Tipo A Progreso), que da cobertura de salud a una población de 14.325 habitantes, además de brindar atención a la población del vecino país Perú; Zapotillo dispone también de dos dispensarios del Seguro Social Campesino (SSC) ubicados en el barrio Ceiba Grande de la parroquia Garza Real y en el barrio Limones de la parroquia del mismo nombre. El número de afiliados al SSC es de 1.890.

La ubicación territorial fronteriza del cantón también ha representado tener características especiales por la alta vinculación con el vecino país del sur, lo cual ha generado un intercambio cultural y económico importante, además de que la falta de oportunidades laborales ha implicado el desarrollo de actividades como contrabando de productos principalmente de necesidad básica así como de combustible y gas de uso doméstico, pese a los continuos controles por parte de las autoridades competentes.

En Zapotillo existen diversas direcciones de entidades públicas así como la presencia de Ban Ecuador, anteriormente Banco Nacional de Fomento, que ha coadyuvado al área rural – productiva, principalmente para las actividades agrícolas.

Para el desarrollo de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo se requiere de un presupuesto ajustado a las necesidades cantonales, principalmente que permitan desarrollar obras para apoyo a la agricultura, como la vialidad y el fortalecimiento del riego de más zonas.

Es importante lograr una adecuada articulación entre las diversas instituciones públicas para que cada una, en base a sus competencias, pueda aportar de forma coordinada en el desarrollo de proyectos de mediano y largo plazo para el fomento de la productividad y el empleo.

Diagnóstico social

La población de Zapotillo al 2019 cuenta con 14.325 habitantes, de los cuales el 34% (5.009 hab.) reside en la parroquia urbana Zapotillo, y 9.316 hab. viven en el área rural, lo que representa el 66% de la población cantonal, que se encuentran en las parroquias Bolaspamba, Cazaderos, Mangahurco, Garzareal, Limones y Paletillas. La pobreza se acentúa en las parroquias rurales Bolaspamba, Cazaderos, Garzareal, Limones, Paletillas, Mangahurco, con índices mayores al 75%, si sumamos la población extremadamente pobre y pobre: según el registro interconectado de programas sociales al 2019 las personas en condición de pobreza medida por su bienestar suman 10.645 personas. Se realizan algunas acciones para reducir esta problemática, dotando de servicios básicos (agua, alcantarillado, letrinas sanitarias y residuos sólidos), atendiendo con equipamiento a escuelas y dotando de servicios de salud a las familias; existen algunas iniciativas productivas para mejorar la tasa de empleo en temas de cebolla, arroz, ajo, limones y cítricos, productos de las cabras, turismo y vinos y diversos programas del MIES, para atención a grupos prioritarios.

La falta de empleo es otro de los principales problemas existentes ya que existe un porcentaje mayor al 60% de empleo inadecuado así como un pequeño porcentaje de empleo formal, principalmente en las instituciones públicas.

La presencia de desnutrición en los niños es de un alto índice especialmente en el sector rural, para lo cual existen programas gubernamentales como el actual "Ecuador Crece Sin Desnutrición", llevado a cabo por el gobierno central.

En el tema de igualdad de Género, los índices que se presentan son bajos en temas de violencia intrafamiliar y discriminación según indicadores del Concejo Cantonal

de Derechos; la jefatura de hogar la lleva la mujer en un 21,44% de los hogares zapotillanos; de las 58 organizaciones encontradas 10 mujeres son quienes las representan y 48 son hombres, se observa una prevalencia masculina.

Es necesario destacar que existe una diversidad cultural en Zapotillo por lo que es necesario rescatar los principios y valores de la población y fortalecerlos a fin de generar un ambiente de identidad propios que permitan generar diferenciación estratégica para el desarrollo de diversas actividades en beneficio de la población.

Diagnóstico ambiental

El cantón Zapotillo tiene una población de 12.312 habitantes (Censo 2010), haciendo un comparativo con las proyecciones de población al 2020, se puede determinar que el mayor crecimiento de la densidad poblacional se da a nivel provincial con 48,24 hab./km² ; en cuanto a la densidad cantonal, ésta aumenta a 11,81 hab./km² ; con respecto a las parroquias, la de mayor crecimiento de densidad poblacional es la parroquia urbana de Zapotillo con 2,25 hab./km² y las parroquias de menor crecimiento son Mangahurco y Cazaderos, las mismas que juntas alcanzan una densidad de 4,70 hab./km².

La mayor extensión de territorio es destinado a la agricultura, así como también existe una importante reserva de Bosque Seco, por lo cual Zapotillo pertenece a la Mancomunidad de Bosque Seco integrada por los cantones de Paltas, Celica, Puyango, Pindal, Zapotillo y Macará, que en su totalidad cubre una superficie de 4.332,9 km² es decir el 39,0% del territorio provincial, con una población de 93.757 habitantes.

Igualmente Zapotillo tiene el canal de riego Zapotillo que se ha convertido en el eje principal para el apoyo directo para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, mas no existen proyectos y planificaciones estratégicas a largo plazo que permitan cuidar la cuenca hidrográfica así como el fortalecimiento de este canal de riego a fin de garantizar a las nuevas generaciones la dotación de agua para riego

y evitar una posible presencia de sequía como sufrió el cantón años atrás y que fue causa de migraciones masivas.

El desarrollo de programas ambientales que tengan objetivos de sostenibilidad a largo plazo es uno de los ejes principales que debe orientarse la actividad del gobierno municipal en coordinación con los organismos públicos, privados y ONGs.

OBJETIVOS GENERALES

Generar desarrollo productivo aprovechando las particularidades del cantón Zapotillo a través de una democracia participativa y un gobierno transparente con eficiente administración de los recursos públicos y la ejecución de proyectos emblemáticos de mediano y largo plazo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar la productividad agrícola y fomentar el desarrollo de cadenas de producción.
- Apoyar con iniciativas de orientación a las actividades económicas de emprendimiento
- Fomentar el empleo a través de incentivos para la inversión de la empresa privada en el cantón
- Identificar proyectos que fomenten el desarrollo turístico orientado a incentivar la visita de turistas a las diversas partes de nuestro cantón.
- Desarrollar proyectos de infraestructura básica que permitan tener vías adecuadas además de los servicios básicos de alcantarillado y agua potable.
- Fomentar el desarrollo de la cultura con proyectos de emprendimiento social y apoyo a las diversas manifestaciones culturales, artísticas y científicas.
- Articular la cooperación estratégica con diversas entidades del Estado para el desarrollo de proyectos sociales que vayan encaminados a mitigar la desnutrición infantil y la falta de empleo.

ACTIVIDADES

Para el desarrollo de los objetivos específicos se desarrollarán diversas actividades principalmente en la búsqueda de financiamiento de preferencia no reembolsable que priorice obras y proyectos concretos para generar mayor productividad y beneficio común, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Entre las principales actividades tendremos:

- Búsqueda de financiamiento de proyectos sociales, de infraestructura y turísticos en diversos organismos multilaterales.
- Realización de proyectos plurinacionales coordinados con los gobiernos locales del vecino país Perú y los cantones pertenecientes a la mancomunidad del bosque seco.
- Identificación de proyectos ciudadanos que fomenten la productividad y el empleo.
- Realización de legislación apropiada para incentivar la inversión privada en proyectos de productividad en el cantón.
- Articulación con los diversos entes del Estado para generar proyectos sociales y productivos.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

La articulación interinstitucional gubernamental y no gubernamental será uno de los principales ejes de acción institucional de la administración, para lo cual en base a los problemas identificados y las soluciones se establecerán acuerdos que permitan relacionar el GAD municipal y las instituciones públicas con acuerdos a corto, mediano y largo plazo.

Los acuerdos principales que se buscarán serán con el Gobierno Autónomo Provincial de Loja y Juntas Parroquiales a fin de poder cooperar con presupuesto compartido para la realización de obras de infraestructura, principalmente relacionadas a la vialidad de las parroquias.

También se buscarán acuerdos con instituciones gubernamentales como el Ministerio de la Productividad, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Inclusión

Económica para fomentar proyectos productivos y asociativos de productividad para fortalecer los emprendimientos de la economía popular y solidaria así como las pymes.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Actores estratégicos

Se identifican como actores estratégicos a las personas e instituciones que interactúan en la sociedad y tienen capacidad de influencia o incidencia en variables clave para el desarrollo, estos pueden ayudar o limitar el accionar de la institución y por se clasificarán entre los que van a influir de manera positiva y los que lo harán de forma negativa. De esta forma el Gad municipal de Zapotillo tendrá como principales actores estratégicos a la ciudadanía en general a través de asambleas locales y el fortalecimiento de la figura de la silla vacía así como concejos itinerantes que sesionen y laboren en las diversas parroquias rurales del cantón.

Los Gobiernos Autónomos Parroquiales serán también los principales actores dentro de la planificación institucional para dar vialidad a los proyectos planteados unificando trabajos conjuntos entre ambas instituciones.

Se identifica además la Mancomunidad Bosque Seco, con la cual se desarrollarán proyectos de desarrollo territorial en alianza con el Gobierno Nacional y organismos multilaterales.

Indicadores

- Se propiciará la eficiencia de la administración presupuestaria priorizando el gasto público para proyectos de productividad.
- Se establecerán metas en base al Plan de Ordenamiento Territorial que se formule para el crecimiento de los índices de productividad agrícola y fortalecimiento del comercio.
- Se destinarán recursos adicionales para el fortalecimiento y promoción turística del cantón en relación a los gobiernos anteriores.

Metas

- Aumentar la productividad agrícola en un 10% hasta dentro de los dos primeros años.
- Fomentar el crecimiento de microempresas legalmente reconocidas en un 5% anual.
- Aprobar normativa local que incentive la inversión privada en el primer año de gestión
- Identificar y divulgar a nivel nacional los sitios turísticos de Zapotillo.
- Mejorar la vialidad rural con mantenimiento continuo de las carreteras en coordinación con las Juntas Parroquiales.

Viabilidad legal y presupuestaria

Las funciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados son las establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sobre las cuales se ha basado el presente Plan de Trabajo por lo que su viabilidad legal se encuentra justificada legalmente.

La viabilidad presupuestaria toma en consideración que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo recibe el presupuesto desde el Gobierno Central conforme lo determina el COOTAD y la Constitución del Ecuador y adicionalmente en base a los ingresos fiscales del cantón, este presupuesto es usado en gasto corriente y presupuesto para obra pública y pago de deuda.

El presupuesto del GAD deberá considerar las metas planteadas y además adecuar la administración en la gestión de obtención de recursos no reembolsables para la realización de proyectos de desarrollo local, principalmente en producción agrícola, ganadera, industrial y turística.

La participación del sector privado también es de vital importancia que no requiere egresos por parte de la institución, por ende hay que promover alianzas público – privadas que permitan coadyuvar entre el Municipio y el sector privado para la realización de obras y proyectos que beneficien a todos.

Mecanismos de evaluación

Los mecanismos de evaluación que se aplicarán serán establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, a fin de poder tener un auto control del cumplimiento, en coordinación con el Concejo cantonal.

Se realizarán procesos de evaluación priorizando el análisis del cumplimiento del Presupuesto Participativo anual en coordinación con los entes de control y la ciudadanía.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

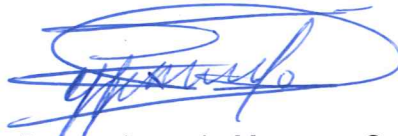
Conforme lo ha mencionado el Consejo Nacional Electoral el Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/ovs de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as.

En la alcaldía se establecerán espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes, con el objetivo de realizar un monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión realizada.

Para ello se implementarán los mecanismos que establece la Ley de participación ciudadana y control social referente al deber de rendir cuentas a la ciudadanía, estos mecanismos serán los determinados en la misma normativa, tratando de que sean uniformes y claros.

MECANISMO	HERRAMIENTAS
Estructura institucional	Centro de atención al público a través de Secretaria General y directores departamentales
Contacto directo con la ciudadanía	Gabinetes itinerantes Reuniones in situ Silla vacía Requerimientos generales
Democracia electrónica	Página web institucional Redes sociales institucionales
Publicación general periódica	Entrevistas Boletines de prensa Medios impresos

Atentamente,



Burner Gerardo Moncayo García

